



CONTROL INTERNO

INFORME DE AUTO-EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
PIEDRAS NEGRAS**

DICIEMBRE 2020



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	9
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	13
VI.	RECOMENDACIONES.....	13
VII.	CONCLUSIÓN.....	14



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **la Universidad Politécnica de Piedras Negras** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de auto-evaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auto-evaluación de control interno efectuada en **la Universidad Politécnica de Piedras Negras**, se realizó el día **08 de diciembre de 2020** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **17 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados posibilitó realizar el proceso de auto-evaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento al **100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

Nivel	Total	Concluidas
Estratégico	1	1
Directivo	2	2
Operativo	14	14

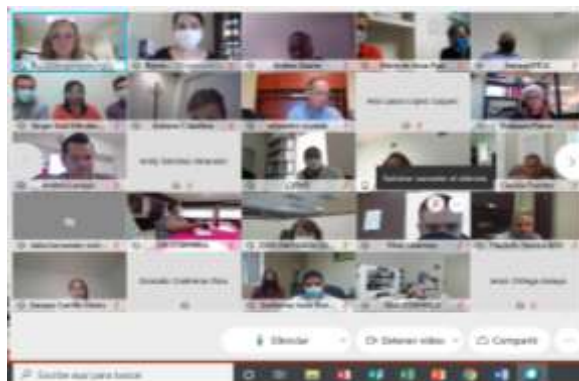
Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

SESIÓN DE DIFUSIÓN A LA UECI POR SEFIRC.-

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión virtual con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la **Universidad Politécnica de Piedras Negras**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

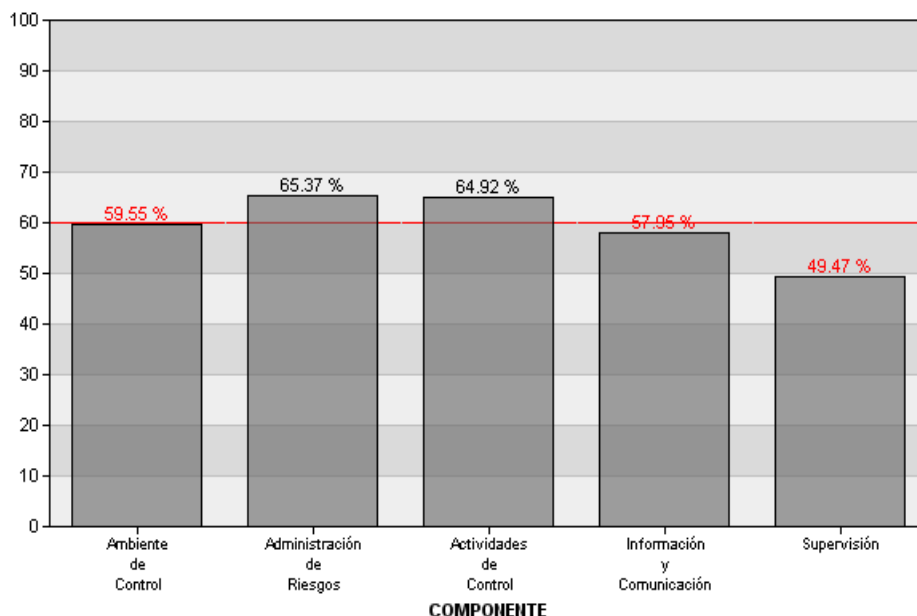
El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en la **Universidad Politécnica de Piedras Negras**, corresponden a las autoevaluaciones de **17 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	59.55 %	Deficiente
Administración de Riesgos	65.37 %	Regular
Actividades de Control	64.92 %	Regular
Información y Comunicación	57.95 %	Deficiente
Supervisión	49.47 %	Deficiente
TOTAL	59.45 %	Deficiente

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



La calificación global en la **Universidad Politécnica de Piedras Negras** se valoró con **59.45 %** calificado como "Deficiente", por debajo del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente **Administración de Riesgos** (Más Alto) fue calificado como "Regular" y representa el **65.37%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente **Supervisión** (Más Bajo) fue calificado como "Deficiente" y representa el **49.47%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **40-77%**.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	59.55 %	Deficiente
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	65.12 %	Regular
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	40.0 %	Deficiente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	61.67 %	Regular
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	71.76 %	Aceptable
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	59.2 %	Deficiente
Administración de riesgos	65.37 %	Regular
6 Definir objetivos	77.78 %	Aceptable
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	54.62 %	Deficiente
8 Considerar el riesgo de corrupción	57.08 %	Deficiente
9 Identificar, analizar y responder al cambio	72.0 %	Aceptable
Actividades de control	64.92 %	Regular
10 Diseñar actividades de control	64.23 %	Regular
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	63.48 %	Regular
12 Implementar actividades de control	67.06 %	Regular
Información y comunicación	57.95 %	Deficiente
13 Usar información de calidad	63.53 %	Regular
14 Comunicar internamente	66.67 %	Regular
15 Comunicar externamente	43.64 %	Deficiente
Supervisión	49.47 %	Deficiente
16 Realizar actividades de supervisión	45.33 %	Deficiente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	53.6 %	Deficiente
Total	59.45 %	Deficiente

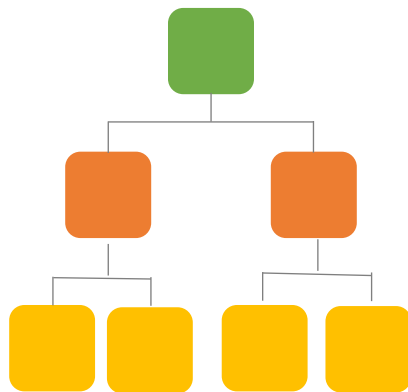
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de la **Universidad Politécnica de Piedras Negras** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

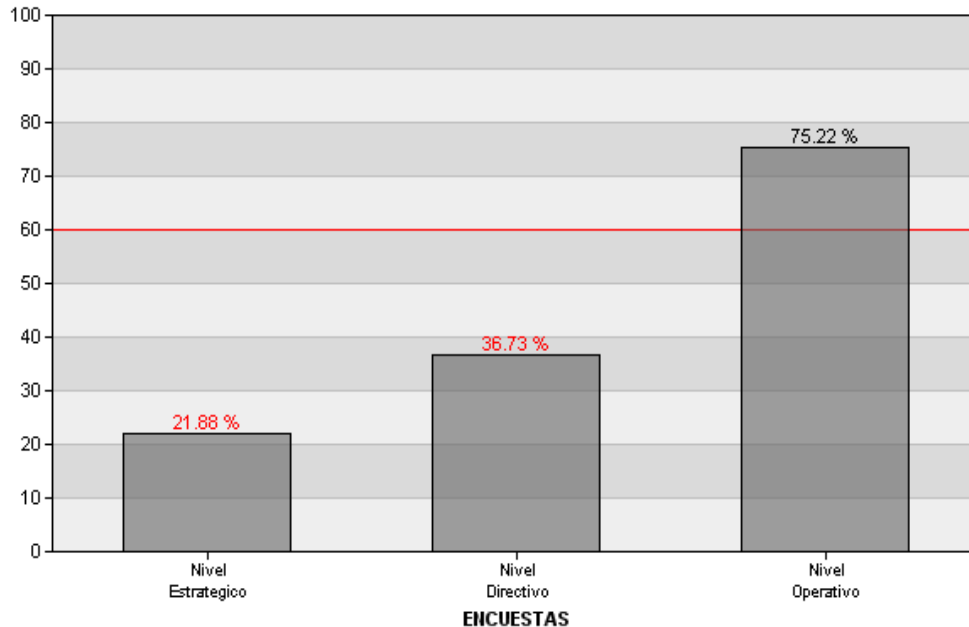
Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la :

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el " NIVEL OPERATIVO" con el 75.22% considerado dentro del rango aceptable, mientras que la calificación menor correspondió al "NIVEL ESTRATEGICO" con el 21.88%, la cual se encuentra muy por debajo de la calificación mínima del 60%, por lo que se considera deficiente.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Componentes del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Establecer un programa de evaluaciones periódicas al personal administrativo para verificar el apego a los lineamientos de conducta ética para servidores públicos.
- 1.2 Establecer cronogramas para el seguimiento puntual de la operación de control interno
- 1.3 Diseñar una estructura para identificar los responsables de las actividades de control.
- 1.4 Designar o hacer la contratación de personal para el área de planeación.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Hacer un programa de Administración de riesgos y dar seguimiento a su implementación, el responsable es el Comité de Ética.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 2.2 Hacer evaluaciones o reuniones de seguimiento puntuales para ver el avance de los objetivos institucionales.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Implementar con un sistema de información que apoye al programa de administración de riesgo.

COMPONENTE 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Establecer líneas de comunicación formales.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1 Autoevaluar las actividades de control interno con algún instrumento propio adicional a esta evaluación.
- 5.2 Formalizar la identificación y documentación de los problemas de control interno.

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Revisar más minuciosamente cada punto del control interno.
- 1.2 Establecer indicadores de desempeño
- 1.3 Evaluar periódicamente a todo el personal
- 1.4 Establecer un procedimiento de seguimiento.
- 1.5 Por lo que se recomienda la contratación del personal a cargo del Dpto. de Planeación, o Jurídico.
- 1.6 Desgraciadamente las funciones y el personal a cargo de realizar el seguimiento de las actividades de Control Interno, no están siendo cubiertas por nadie en la institución.
Falta personal
- 1.7 Contar con el personal a cargo de dar seguimiento y actualización de toda la normativa correspondiente.
- 1.8 Formalizar los procedimientos de control interno
- 1.9 Implementar un Procedimiento para la selección, capacitación e incentivos al personal.
- 1.10 Implementar una estructura para responsabilizar a las partes actoras en el control interno
- 1.11 Implementar procedimientos para la contratación de personal permanente.
- 1.12 Hacer la contratación o delegar actividades para un responsable en planeación.
- 1.13 Establecer una reunión periódica de reporte de avances por área.
- 1.14 Contratación del personal específico para la planeación y control.
- 1.15 Implementar un instrumento de evaluación del para la alineación con las normas de conducta, principios éticos y programa de promoción de la integridad.
- 1.16 Implementar un programa de integridad y conducta.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 1.17 Respetar el Plan de Trabajo de Control interno y sus fechas.
- 1.18 Designar o contratar a un encargado del área de planeación
- 1.19 Implementar programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción.
- 1.20 Establecer un sistema de evaluación de presiones laborales y cumplimiento de responsabilidades.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Se establecieron objetivos, sin embargo no se les ha dado seguimiento.
- 2.2 No existe un análisis de riesgos.
- 2.3 Por ser una estructura orgánica pequeña, los cambios que afectan a la institución, no se notifican de manera oficial, sin embargo, en las reuniones que se llevan a cabo, se nos notifican de la mayoría de los cambios que pudieran afectar a la Institución
- 2.4 Elaborar un PBR
- 2.5 Desarrollar e implementar un sistema de administración de riesgos.
- 2.6 Hacer reuniones de seguimiento a indicadores
- 2.7 Realizar reuniones de seguimiento al programa de administración de riesgos.
- 2.8 Desarrollar un programa de administración de riesgos en el que se evalúen los riesgos de manera interna y/o externa.
- 2.9 Realizar circulares y/o un programa de difusión para dar a conocer los cambios y/o situaciones de interés para la Institución.
- 2.10 Implementar vías de comunicación definidas para dar a conocer los objetivos institucionales y su cumplimiento.

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.2 Realizar revisiones de manera periódica a las políticas, lineamientos, etc.
- 3.3 Establecer actividades de control.
- 3.4 Diseñar actividades de control.
- 3.5 En caso de no contar con el personal, asignar las funciones de actualización a algún funcionario.
- 3.6 Diseñar e implementar actividades de control para las TICS

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Identificar los requerimientos de información y obtenerlos de fuentes confiables, implementar un procedimiento para recibir, procesar y transformar dichos datos en información de calidad.
- 4.2 Aplicar un esquema de comunicación oficial para que la información fluya de manera eficiente.
- 4.3 Implementar líneas de reporte formales.
- 4.4 Establecer líneas de comunicación formales.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1 Implementar métodos de evaluación pertinentes.
- 5.2 Implementar métodos de reporte y atención a las evaluaciones de control interno.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

C. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Plan de trabajo del cuatrimestre- Rectora.
- 1.2 Dar seguimiento a todas las propuestas de acuerdo a las fechas compromiso. Mandos directivos y personal académico y administrativo.
- 1.3 Revisar y actualizar de manera anual los procedimientos y manuales. Área académica.
- 1.4 Falta realizar evaluación interna de todo el personal.
- 1.5 Revisión y actualización de documentos, subdirección académica y coordinadores
- 1.6 Documentar y establecer la normatividad
- 1.7 Revisión y actualización de procedimientos de normas.
- 1.8 Considero que están bien las medidas que hasta el momento se están llevando, considerando la pandemia.
- 1.9 Realizar una encuesta interna sobre el rendimiento de cada área para detectar las posibles áreas de mejora. Cabe mencionar que es muy importante el anonimato.
- 1.10 Mayor difusión
- 1.11 Actividades de integración
- 1.12 Establecer evaluaciones periódicas
- 1.13 El departamento de recursos humanos, tiene poco tiempo de existencia por lo que se está tratando de dar cumplimiento.
- 1.14 Elaboración de manuales e indicadores de desempeño

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Oportunidades de mejora en la medición de los objetivos
- 2.2 Es un año atípico, ninguna institución o empresa se llegó a considerar el riesgo de una pandemia, lo cual vino a afectar de forma exponencial en todos los sectores productivos y educativos del país.
- 2.3 Definición de los riesgos de mayor relevancia
- 2.4 Actualización y capacitación
- 2.5 Mejorar la comunicación

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Contratar a alguien que se encargue en específico del control y la planeación
- 3.2 Realizar las revisiones continuamente
- 3.3 Replantear la información al personal.
- 3.4 Establecer fechas por año para actualización de documentos
- 3.5 Seguir los lineamientos de control interno para ir avanzando en la materia

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Implementar un sistema de gestión de calidad.

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- 5.1 Implementación de Sistema de Gestión de Calidad.
- 5.2 Se está trabajando mediante el órgano de control interno



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

V. COMENTARIOS

Sin comentarios.

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en las **Universidad Politécnica de Piedras Negras** de un **59.45 %** calificado como "Deficiente", por debajo del nivel mínimo que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras, ya que requiere mayor seguimiento en la implementación y mantenimiento. A continuación se presentan recomendaciones generales por nivel de responsabilidad para su consideración:

- Asegurarse de que el personal realice las operaciones conforme al Manual de Procedimientos, uniformando así el cumplimiento de rutinas de trabajo y evitando con ello su alteración arbitraria con lo cual se aumente la eficiencia y productividad de los empleados.
- Difundir a todo el personal las políticas de la Dependencia encaminadas a promover el cumplimiento de objetivos, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los objetivos.
- Actualizar los Manuales de Organización de manera que estén acordes a la Estructura Organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales.
- Diseñar e implementar mecanismos de control para las distintas actividades, recomendando entre otros, registros, autorizaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.
- Aplicar periódicamente encuestas de clima organizacional, así mismo que el personal directivo tenga mayor interacción y comunicación con todas las áreas operativas de la Entidad, con el propósito de fomentar la comunicación, buscando siempre sensibilizar en forma permanente al personal sobre la importancia de su apoyo para la consecución de los objetivos de la Entidad.
- Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.